LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que dentro de la Planta de Personal del **TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E**, **NO SE CUENTA** con el personal suficiente para realizar las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, como es el de: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA MEDIANTE LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS EN EL ÁREA DE INGRESO DE PASAJEROS (PUERTAS), DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE TIQUETES, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PASAJEROS CUANDO SEA REQUERIDO; ASÍ MISMO, BRINDAR APOYO EN LAS LABORES DE CONTROL VEHICULAR QUE SE DESARROLLEN EN LA PLATAFORMA PREOPERACIONAL.

La presente, se expide a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

Ana Ruth Lemus C.

ANA RUTH LEMUS CADENA
Jefe Administrativa y financiera del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

William Quintero

Elaboró: William Mauricio Quintero Rangel.
CARGO: Auxiliar Jurídico TTA
Anexos: (NO)
Páginas: (1)